



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“ Quillabamba Ciudad del Eterno Verano ”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“AÑO DE LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y ECOTURÍSTICA DE LA CONVENCION”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241-2021-MPLC/A

Quillabamba, 30 de abril del 2021.

VISTOS:

El Oficio Múltiple N° 043-2021- GR CUSCO/GR, de fecha 19/04/2021, proveniente del Gobierno Regional Cusco, sobre la invitación a la Ceremonia de Lanzamiento e inscripción a la estrategia del Sello Regional “Tinkuy para el Desarrollo Infantil Temprano: Ahora Juntos Contra la Anemia” Versión 2.0-2021, el Informe N° 0145-NJQL- DSPS-GDS-MPLC/2021, emitido por la Jefe de la División de Salud, Familia y Programas Sociales, Informe N° 624-2021-GDS-MPLC, emitido por el Gerente de Desarrollo Social, Proveído N° 1917, de Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades que especifica que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. En ese sentido, siendo la Municipalidad Provincial de La Convención, un órgano de Gobierno Local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de La Convención es un Órgano de Gobierno Local con autonomía política económica y administrativa en el ámbito de su competencia y se encuentra facultada para suscribir los actos y contratos necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones que le son propias, ejecutar y apoyar los programas sociales que coadyuvan al desarrollo y bienestar de la población;

Que, el Gobierno Regional Cusco, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 223-2021 GR CUSCO/GR, aprueba el Sello Regional “Tinkuy para el Desarrollo Infantil Temprano: Ahora Juntos Contra la Anemia” Versión 2.0 - 2021, como estrategia de intervención que continúe impulsando a los Gobiernos Locales a mejorar su desempeño en el desarrollo de intervenciones estratégicas que contribuyan a la disminución de la prevalencia de anemia infantil, así como mejorar las condiciones para que la primera infancia logre un desarrollo temprano adecuado en su jurisdicción, las que incluyen el abordaje de las determinantes sociales de salud bajo un enfoque integral. La gestión de las acciones será realizada por los Gobiernos Locales en el marco de la gestión territorial, en su rol de articulación local que conlleve a una disminución sostenible de la anemia infantil;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 043-2021- GR CUSCO/GR, de fecha 19/04/2021, el Gobernador Regional Jean Paúl Benavente García remite mediante el referido Oficio la invitación a la Ceremonia de lanzamiento e inscripción a la estrategia del Sello Regional “Tinkuy para el Desarrollo Infantil Temprano: ahora juntos Contra la Anemia” Versión 2.0-2021;

Que, mediante Informe N° 0145-NJQL-DSPS-GDS-MPLC/2021, de fecha 30/04/2021, la C.D. Nancy J. Quispe Limachi - Jefe de la División de Salud, Familia y Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de La Convención solicita la emisión del Acto Resolutivo para realizar la inscripción formal vía web que tiene como fecha límite hasta el 30/04/2021, teniendo en consideración que, la Municipalidad Provincial de La Convención tuvo participación en el lanzamiento donde se realizó un preinscripción virtual, asimismo se socializo la ficha técnica o Plan de Trabajo para la reducción de anemia en niños menores de 03 años, teniendo en cuenta que se aprobó el SELLO REGIONAL TINKUY PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO AHORA JUNTOS CONTRA LA ANEMIA, VERSIÓN 2.0-2021, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 223-2021 GR CUSCO/GR;

Que, mediante Informe N° 624-2021-GDS-MPLC, de fecha 30/04/2021, el Gerente de Desarrollo Social – Abog. Marco Aurelio Chalco De La Cuba, solicita emisión de Resolución de Alcaldía aceptando la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“ Quillabamba Ciudad del Eterno Verano ”

invitación para la inscripción y participación en el Concurso del Sello Regional Tinkuy, para el Desarrollo Infantil Temprano Ahora Juntos Contra la Anemia, versión 2.0-2021;

Que, la Municipalidad Provincial de la Convención está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera pertinente participar en esta estrategia regional para desarrollar intervenciones estratégicas que contribuyan en la reducción sostenible de la anemia infantil en el marco de la Política Pública Regional de lucha contra la anemia infantil y el Desarrollo Infantil Temprano, siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo;

Estando a lo precedentemente expuesto, con las facultades conferidas por el numeral 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR, la invitación para la inscripción y participación de la Municipalidad Provincial de La Convención, en el concurso del Sello Regional “Tinkuy para el Desarrollo Infantil Temprano: Ahora Juntos Contra la Anemia” Versión 2.0 - 2021, promovido por el Gobierno Regional del Cusco.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia de Servicios Públicos el cumplimiento e implementación de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia de Servicios Públicos y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de La Convención;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CC
ALCALDÍA
ADM
PLANEAM
INGA
DES
SP
O.T.I.C
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447